



MANIFIESTO IDEOLÓGICO



ESPECIAL RECONOCIMIENTO
AL GENEROSO APORTE Y ESFUERZO DE
JORGE SCHIAPACASSE, DANIEL BRIEBA,
CRISTÓBAL BELLOLIO Y MAX SPIESS.



MANIFIESTO IDEOLÓGICO LIBERAL

La libertad es la potencia,
la libertad es la forma del gobierno,
la libertad es la ley,
la libertad el resultado”
(Francisco Bilbao)

En Santiago de Chile, este 14 de enero de 2012,

Los liberales hemos hecho eco de la realidad política y social que vive nuestro país y del mundo. Frente a ello y dada la voluntad de la Asamblea de REDLIBERAL reunida conforme lo establecen sus Estatutos, hemos decidido hablar en una sola voz. Bajo esta convicción de la necesidad de una unión liberal, manifestamos nuestras convicciones, idearios, fines y principios, los que ratifican, suscriben y complementan el Manifiesto Liberal de Oxford de 1947 y de 1997.

Nuestros Valores.

Creemos que:

1. La libertad y la responsabilidad individual son las bases de la sociedad; no obstante, el valor de la libertad se reduce inaceptablemente si se carece de condiciones mínimas de subsistencia;
2. El Estado es sólo un instrumento al servicio de los ciudadanos;
3. Cualquier acción del Estado debe estar sujeta al imperio de la ley, y quienes la ejecutan deben someterse al escrutinio de la sociedad civil;
4. La libertad constitucional está basada en los principios de la separación de poderes;
5. La justicia exige que en todo enjuiciamiento penal el acusado goce del derecho a un juicio rápido, público, y libre de cualquier influencia política;
6. Tanto el control de la economía por parte del Estado como los monopolios privados amenazan la libertad política;
7. Los derechos y las obligaciones van unidos y que todo ciudadano tiene una responsabilidad moral ante los demás miembros de la sociedad;
8. Un mundo en paz sólo puede alcanzarse por medio del respeto a estos principios y la cooperación entre las sociedades democráticas; y
9. La libertad, la responsabilidad, la tolerancia, la justicia social e igualdad de oportunidades, son los valores centrales del liberalismo y los principios sobre los que debe construirse una sociedad abierta. Estos principios requieren un cuidadoso equilibrio entre las sólidas sociedades civiles, los gobiernos democráticos, los mercados libres y la cooperación internacional.



Creemos que entre las condiciones de las libertades individuales se incluyen el estado de derecho, el acceso para todos a una variada y completa educación, las libertades de expresión, asociación y acceso a la información, la igualdad de derechos y oportunidades para mujeres y hombres, la tolerancia para la diversidad y la inclusión social, la promoción de la iniciativa privada y de las oportunidades de empleo.

Creemos que la sociedad civil y la democracia constitucional constituyen la base más justa y estable del orden político. Vemos a la sociedad civil como una sociedad constituida por ciudadanos libres que viven dentro de un marco legal establecido, con la garantía de sus derechos individuales y con el poder del gobierno limitado y sujeto al escrutinio democrático de la sociedad.

Creemos que una economía basada en las reglas de libre mercado fomenta la distribución más eficiente de riquezas y recursos, impulsa la innovación y promueve la flexibilidad.

Creemos que la estrecha colaboración entre las sociedades democráticas a través de organizaciones mundiales y regionales, dentro del marco del derecho internacional, del respeto a los Derechos Humanos y el reconocimiento de los derechos de las minorías nacionales y étnicas, aunado a un compromiso compartido en favor del desarrollo económico en todo el mundo, constituye la base indispensable para la paz mundial y la sustentabilidad económica y ecológica.

Nuestros Principios.

1. Cada hombre y cada mujer es un ser humano original e irrepetible, dotado de voluntad libre y entendimiento racional, al menos en potencia; elementos en que se funda la dignidad de su especie y le otorga soberanía por sobre todas las demás. La libertad se orienta a la autodeterminación del ser humano, tanto respecto de sus actos, de su forma de vida, como así también de sus creencias. La verdad es una de las bases de la libertad, lo que hace imperativo la educación de la razón y el acceso a la información.
2. La vida del ser humano debe ser protegida por todos los medios en tanto ello no importe violentar significativamente la libertad. Es un deber colectivo enfrentar las amenazas a la vida de cualquier miembro de la comunidad, incluyendo la violencia arbitraria, el cambio climático, la desnutrición o la falta de agua potable, así como aquellas a la salud pública.
3. Frente a la ley, todos los seres humanos son iguales en derechos y obligaciones. Los derechos humanos son universales e inalienables y su protección es obligatoria.



4. La justicia se basa en el imperio de la ley y el estado de derecho que emana directamente del poder ciudadano y la soberanía popular. No existe otra ley más que la que se han dado los hombres libres y de manera informada.
5. Cada individuo es soberano de elegir la forma en cómo quiere conducir su vida respetando el derecho equivalente de los demás.
6. Los liberales condenamos todo tipo de discriminación por razón de la raza, las creencias, la clase social, la nacionalidad, el sexo, la orientación sexual o la edad.
7. La pertenencia comunitaria y social no puede limitar los derechos del individuo, pues éstos están siempre por sobre los intereses de los órganos intermedios y del Estado. La vida en sociedad no es un accidente del ser humano, sino una condición histórica que lo puede proyectar, también, a la solidaridad y al bien común.
8. La igualdad de oportunidades debe ser un objetivo prioritario de la acción pública. Es rol fundamental de la política, la construcción de instituciones justas que propendan a construir una sociedad de igualdad de oportunidades y derechos para todos.
9. Hoy, declaramos, no se conoce mejor sistema para la promoción de la libertad humana, que la república democrática. Ésta reconoce la autonomía de las comunidades de base, la separación de poderes y el balance de fuerzas entre estos. Las autoridades deben emanar de un proceso de elección popular e informado, libre de presiones e influencias indebidas, en que todos los ciudadanos tengan el mismo derecho y de votar y ser elegidos y en donde el sistema general permita una adecuada representación del pensamiento del pueblo. Las fuerzas armadas deben estar siempre sometidas y subordinadas sin excepción al poder civil, conforme lo establezca la carta constitucional de la nación. Si bien existen cargas públicas legítimas, nadie puede ser obligado al servicio público. Los hombres son libres de organizarse y reunirse, deliberar y pretender el control del poder civil por las vías democráticas establecidas.
10. Aspiramos a que el poder soberano de los ciudadanos libres se traduzca efectivamente en una amplia distribución del poder político y ayude así a proyectar la autonomía de éstos. Creemos que este fin es mejor servido por el establecimiento de un orden institucional integralmente descentralizado –e.g., política, administrativa, fiscal y económicamente, etc.– que propenda a generar resultados socialmente justos y eficientes. Aspiramos, asimismo, a que esta descentralización potencie la capacidad de acción de los ciudadanos libres y responsables que conforman comunidades de base y se comprometen con ellas para la consecución de sus fines específicos.
11. El derecho a la propiedad privada es un derecho humano esencial y garantía de su libertad; por tanto propiedad privada y libertad son indisolubles. La



libertad de perseguir el beneficio personal y el fin de lucro son respetados y reconocidos como alicientes del desarrollo económico y de los mercados; pero su persecución debe estar sujeta a altos estándares éticos y a que los resultados de éste proceso no dañen a terceros ilegítimamente. El libre mercado es el mejor asignador de los recursos en la economía, pero junto con ello, debe reconocerse que no existe un mercado perfecto, y que distorsiones pueden ser introducidas por los mismos privados a través de asimetrías de información o el abuso de posición dominante, por lo que se hace necesaria la acción protectora de carácter reactivo del poder judicial y preventivo en el caso del poder ejecutivo. La acción del Estado en la economía es permitida y necesaria, pero debe ser limitada para funciones de protección o subsidiariedad bajo criterios de control presupuestario previamente acordados por el pueblo, incluyendo la matriz impositiva destinada al financiamiento del plan de gasto público conforme los objetivos democráticamente determinados.

12. Los mercados abiertos sirven mejor para promover la prosperidad, que está al alcance de los países ricos y pobres, los liberales tienen que enfatizar enérgicamente, y de la mejor forma implementar su firme convicción de que el libre comercio (dando oportunidad a los más débiles económicamente) es la forma más segura de superar la pobreza a nivel mundial. Por lo tanto, la resistencia al proteccionismo económico internacional continúa siendo un compromiso clave para los liberales.
13. Toda manifestación de violencia es contraria al orden público si no fuere aplicada por los medios que prescribe la ley y bajo el control y responsabilidad de la autoridad civil para recuperar el orden y la seguridad nacional. La organización de ejércitos armados tiene sólo un fin defensivo de potencias extranjeras y de grupos que desconocen la soberanía de la nación y ejercen la violencia armada de manera sistemática en contra de ésta –superando el orden policial–, amenazándola significativamente. La organización de policías armadas tiene sólo por objeto la mantención del orden público y la seguridad ciudadana. Toda forma de tortura es absolutamente contraria a la dignidad y derechos del ser humano.
14. El liberalismo no adscribe a religión o creencia alguna. El poder soberano del individuo libre y organizado en la nación, no reconoce subordinación a deidad, creencia, religión o iglesia alguna, sin perjuicio del derecho de cada persona de profesar la que estime conveniente o ninguna e incluso, organizar en el orden de esa actividad, sus ritos y jerarquías orgánicas, las que en cualquier caso, deberán someterse a la ley civil sin privilegios ni beneficios especiales. Nadie puede, a pretexto de defender la libertad, privar a alguien del derecho de profesar la creencia que estime o detentar la orientación de vida o conducta que mejor le parezca. La censura es contraria a la libertad y a los derechos humanos.
15. La protección de la vida del que está por nacer debe conjugarse con la de la madre y los legítimos derechos reproductivos de ésta. Reconocemos que hoy



no existe el acuerdo social que permita definir el momento de inicio de la persona en cuanto ser sujeto de derechos y obligaciones. La libertad de orientación sexual y el respeto de los derechos reproductivos de la mujer son derechos humanos. Asimismo, afirmamos que la sociedad puede organizarse sobre la base de diversas formas de familia.

16. La especie humana tiene el derecho y la capacidad tecnológica para intervenir en la naturaleza y mejorar su calidad de vida, pero debe ejercerla sin comprometer la sustentabilidad de la civilización ni de las especies. Reconocemos que el destino de la humanidad se entrelaza con el de su medioambiente; y es una tarea tanto nacional como internacional orientar la acción humana para evitar que el resultado de ésta pueda volverse en su contra o descontrolar las fuerzas de la naturaleza. Queremos un nuevo contrato entre generaciones; uno que reconozca los beneficios que los ciudadanos y consumidores actuales han recibido de las generaciones anteriores y que considere la responsabilidad de mantener y renovar el entorno natural para generaciones futuras.
17. Reafirmamos enfáticamente nuestra adhesión a los principios y acuerdos contenidos en la Convención de los Derechos del Niño de 1989 y buscamos su más efectiva implementación a nivel nacional. La protección de la infancia merece una especial atención y cuidado por parte de la sociedad frente al horror del hambre, de la insalubridad y la falta de educación, así como también de la guerra, la violencia intrafamiliar y sexual, la tortura y la opresión por el miedo o la fuerza física.
18. El mundo requiere de cooperación internacional para promover un orden mundial seguro, sostenible y equitativo. Los liberales estamos comprometidos a fortalecer la gobernabilidad mundial a través de la Organización de las Naciones Unidas y la cooperación a nivel regional. Alentar y apoyar el desarrollo económico de los países pobres va en interés propio del mundo desarrollado y también es una obligación moral. La defensa y la promoción de estos derechos incumben a todos y cada uno de los Estados y grupos de Estados que los aplican ya dentro de sus fronteras. Esta obligación puede entrar en colisión con los intereses estatales a corto plazo. No obstante, los gobiernos deben mantener una línea de acción que sirva para la aceptación más amplia posible de los derechos humanos, civiles y políticos. Los liberales hacen suyo el deber de denunciar y condenar – sin paliativos y sin excepciones – los abusos cometidos en este punto.

La Actualidad de Nuestro Proyecto Liberal.

REDLIBERAL estima pertinente destacar y reseñar una serie de principios que arrancan de la tradición liberal pero que alcanzan una nueva dimensión frente a los desafíos de la modernidad:



En primer lugar, su compromiso primordial con la libertad individual, es decir, con la promoción y aseguramiento de un espacio o ámbito de la vida de las personas que resulte inviolable a la invasión y pretensión de control por parte del resto de los miembros de la sociedad. Este espacio está generalmente asociado a los derechos y libertades básicas del ser humano –vida, movimiento, conciencia, expresión, asociación, propiedad, etc.– e implica en la práctica la limitación del poder que puede ejercer legítima y justificadamente la autoridad. Bajo esta perspectiva, las personas son soberanas en su ámbito de libertad y sólo pueden ser restringidas cuando el despliegue de sus acciones dañe o atente contra la libertad de terceros. La regla general, en otras palabras, es la no interferencia del Estado en la vida de las personas salvo para proteger dichos ámbitos de libertad.

La idea expresada en el párrafo anterior, si bien fundacional y medular en el llamado liberalismo clásico, no es suficiente para comprender la filosofía liberal contemporánea. En efecto, los puntos de partida de los distintos individuos están brutalmente afectados por contingencias del destino sobre las cuales no tuvieron incidencia. De poco sirve la “ausencia de interferencia” en la vida de aquellos que tuvieron la mala suerte de nacer privados de bienes materiales y sin posibilidad de desarrollarse en igualdad de condiciones. Por ello, el liberalismo que abraza REDLIBERAL considera indispensable orientar sus esfuerzos en dotar a los individuos de autonomía para diseñar y recorrer un plan de vida libremente escogido. Aceptando que es imposible eliminar todas las arbitrariedades de la fortuna, el acento en la autonomía justifica un Estado liberal preocupado por igualar niveles básicos –educación, salud, vivienda, entre otros– que habiliten las capacidades esenciales del individuo.

A lo anterior se suma la adhesión liberal al principio de igualdad, entendida como la igual valoración de todos los miembros de la sociedad política, sin hacer distinciones de ningún tipo. El Estado liberal al que aspiramos no privilegia ni discrimina arbitrariamente y demuestra ese respeto siendo imparcial respecto de los distintos proyectos de vida de los individuos libres y autónomos. Creemos, asimismo, que la igual dignidad humana se extiende no sólo en la igualdad ante la ley sino además en la creación de condiciones justas para la competencia, que otorguen igualdad de oportunidad real y no meramente formal. Sólo son política y moralmente aceptables para REDLIBERAL las desigualdades de resultado producidas en cancha pareja, es decir, a través de procedimientos justos e imparciales.

Como resulta evidente, los principios de libertad, autonomía e igualdad de status apuntan a reconocer el pluralismo del mundo moderno. Los individuos ya no están atados a una sola concepción del bien o la verdad en términos absolutos. En las sociedades abiertas proliferan distintas visiones, particularmente culturales, religiosas y morales, frente a las cuales el liberalismo se declara neutral en la medida que dichas visiones sean razonables y no apunten a la destrucción de las demás. REDLIBERAL no pretende llevar al Estado una sola concepción del bien según la cual todos los ciudadanos deben actuar. Por el contrario, respeta y valora la diversidad de expresiones en el entendido que contribuyen a la riqueza de la



sociedad contemporánea y generan condiciones de aprendizaje, dialogo y tolerancia social.

Si bien el principio del pluralismo puede ser interpretado como un laissez faire moral –en la medida que la autoridad carece de medios legítimos para imponer una visión y permite a los agentes la libre elección de sus creencias– es fundamental subrayar el compromiso liberal con la universalidad de ciertos derechos que no pueden ser avasallados ni aun a nombre de la diferencia cultural. Estos derechos esenciales del ser humano son promovidos y protegidos por el liberalismo hacia el interior de las estructuras nacionales así como hacia el exterior de ellas. Nuestro liberalismo entiende que el nacimiento en un determinado territorio también es una contingencia del destino y los individuos no están determinados por ella. El perfil cosmopolita e integracionista de REDLIBERAL encuentra su fundamento normativo en este principio de universalidad de los derechos humanos.

Finalmente, el racionalismo característico del mundo liberal –propio de la herencia ilustrada– nos compromete inevitablemente con una mirada progresista de la historia humana. Lo anterior no significa confianza ciega en el progreso indefinido de las ciencias o las artes, sino la aceptación de la falibilidad humana en su pretensión de encontrar respuestas definitivas a los problemas sociales. El liberalismo es humilde y escéptico de las fórmulas absolutas. El liberalismo se adapta a los nuevos tiempos y se cuestiona constantemente la validez de la tradición como marco de referencia ético.

El liberalismo, como REDLIBERAL, es un trabajo en permanente construcción.